

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 19

RECOLETA, 26 FEBRERO 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por la Sr. Director Cementerio General; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA, “PROVISION E INSTALACION HORNO INCINERADOR PARA CREMATARIO N° 2 CEMENTERIO GENERAL A LA EMPRESA “SOCIEDAD COMERCIAL ADMINISTRACION Y SERVICIOS ECHEVERRIA LTDA” “RUT 79.655.910-1 DOMICILIADA EN CALLE PAUL CLAUDEL N° 1312 COMUNA DE VITACURA, POR UN VALOR TOTAL DE \$24.418.530.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue

Doña María Ines Cabrera Squella

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JCZV/pgs.

- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- Cementerio General
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)